



*ANUNCIO de 29 de enero de 2015 sobre instalación de patio de recepción y limpieza de aceitunas. Situación: parcela 6 del polígono 8. Promotor: Unión de Agricultores de Berlanga, Sociedad Cooperativa, en Berlanga. (2015080529)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de patio de recepción y limpieza de aceitunas. Situación: parcela 6 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06019A008000060000PD) del polígono 8. Promotor: Unión de Agricultores de Berlanga, Sociedad Cooperativa, en Berlanga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 29 de enero de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2015 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2015080679)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se les concede el plazo de 30 días para que expongan las alegaciones y aporten los datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretenden valerse.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, si el interesado decide voluntariamente hacer efectiva la sanción antes de que transcurran los 30 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30 por ciento.

Mérida, a 16 de febrero de 2015. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0577/14	LOGIPAEX.SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA1119/14	ALMACENES DE BEBIDAS CARBALLO, SL	ART. 102-142.8 LOTT	201,00 EUROS
BA1120/14	ESTRUCTURA SEASA, SL	ART. 102-142.8 LOTT	201,00 EUROS

• • •

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2015 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2015080680)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuesta de resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, se les concede un plazo de quince días para que presenten alegaciones y documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes.

Mérida, a 16 de febrero de 2015. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC3007/14	GARCÍA DEL INOXIDABLE, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3117/14	AUTOCARES VIAN, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA0620/14	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRIBERRI, SL	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS

• • •

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2015080681)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el